



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210032700	Ordinario	Hemberlin Ortiz	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	20/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Reforma De La Demanda, Y En Consecuencia Tener Como Demandante Al Señorhemberlin Elians Ortiz Rodriguez A Través De Apoderado Judicial En Contra Del Fondo Depensiones Colfondos S.A. Y De La Empresa Sgs Colombia Holding S.A.S.Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico A La Demandada Sgs Colombiaholding S.A.S. A La Dirección De Correo Electrónico

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



Baq_Finance_Allsutherland
global.Com, Parannotificarla
Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 Del 2022
Queestablece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020,
Adjuntando El Presente
Auto Ydemás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejerza Su Derecho A
La Defensa.Tercero:
Córrasele Traslado A La
Demandada Colfondos
S.A. En El Término
Establecido Enel No. 4 Del
Artículo 93 Del C.G.P.
Aplicable Analógicamente
Por El Artículo 145 Del Cst,
Ss. Cuarto: La Presente
Decisión Será Notificada

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo, En El
Micrositio Con Que Cuenta
El Juzgado En La Página
De La Rama Judicial.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



08001310501120220019200	Ordinario	Ludys Esther Gomez Dominguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



08001310501120170010000	Ordinario	Maria Consuelo Aguirre Vallejo	Alcaldia Distrital B.Quilla	20/10/2022	Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Vinculada En Calidad De Litisconsorte Necesario Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No.
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



					303.730 Del C.S.
08001310501120220020100	Ordinario	Myriam Luz Linero Deluque	Colpensiones S.A., Proteccion S.A .	20/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Lasdemandadas Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A., El Fondo Depensiones Y Cesantias Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Del Fondo De Pensiones Ycesantías Protección S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Delpoder Legalmente Conferido, Al Dr. Gloria Florez Florez Identificado Con C.C. No.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



41.697.939Y T.P. No.
38.438 Del C.S. Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Paralos
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jarabaidentificado
Con C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730 Del C.S.Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
Del Fondo De Pensiones
Ycesantias Porvenir S.A.
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



				Los Efectos Del Poderlegalmente Conferido, Al Dr. Alejandro Miguel Castellanos Lopez Identificado Con C.C.No. 79.985.203 Y T.P. No. 115.849 Del C.S.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220019800	Ordinario	Piedad Marquez Arias	Paneltec S A S	20/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandadapaneltec S.A.S.Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada Paneltecs.A.S. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Ala Dra. Gloria Florez Florez Identificado Con C.C. No. 41.697.939 Y T.P. No. 38.438 Del C.S.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



08001310501120220030500	Tutela	Cajacopi		20/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Conceder La Impugnación Presentada En La Presente Acción De Tutela Por La Parteaccionada. Segundo: Remitir El Expediente Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial Debarranquilla, Previo Reparto Efectuado Por Tyba, A Fin De Que Se Resuelva Dicha Impugnación. Tercero: Remítase A Través De Los Canales Digitales Dispuestos Para Ello.
08001310501120220032000	Tutela	Dora Cecilia Roviera De Herrere	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	20/10/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por La Señora Dora Herrera Derovira Mediante Apoderado Judicial Doctor

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



Eliecer De Jesus Sierra
Torres Contra
Laadministradora
Colombiana De Pensiones
Colpensionessegundo:
Notificar A La
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones O Quien
Haga Sus Veces, Para Que
Dentro Del Término
Improrrogable De Cuarenta
Yocho (48) Horas,
Contadas A Partir De La
Notificación De La
Presente Acción De Tutela,
Informen A Estejuzgado Lo
Que Estime Pertinente Con
Relación A Los Hechos
Que Motivan La Presente
Acción.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 147 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220029600	Tutela	Omar Antonio Orozco Jimene	Comision Nacional De Servicio Civil Cnsc Y Alcaldia Distrital De Barranquilla	20/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por Las Accionadas, Conforme Lo Motivado.Segundo: Efectúese El Reparto De Esta, Y Remítase Por Secretaría Al Superior A Través De La Oficina Judicial De Este Distrito, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

e9818d8e-b252-415a-8981-a2c908a38898